



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>Comité de Adquisiciones del          Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-006-19</b>	
	<b>“Servicio de Intendencia para la Secretaría de          Seguridad Pública del Municipio de          Aguascalientes”</b>	
	<b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de          Propuestas Económicas</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **veintiséis del mes de febrero de dos mil diecinueve**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo “A” para que tenga verificativo el **“Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas”**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones y **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones. El Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**.

Asimismo se hace constar que se encuentra presente parte de los licitantes el **C. Gerardo García López**, por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **“Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas”** de la **Licitación Pública Nacional GMA-006-19**, que obtuvieron **fallo técnico positivo**. Una vez que se ha dado lectura al Acta de Fallo Técnico, se desprende que no se encuentra cuando menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación y sus anexos, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 216 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se procede a **DECLARAR DESIERTO** dicho procedimiento, por lo que la partida será adquirida mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA** para que los proveedores interesados coticen dicha partida en el sistema **SIMA-SIAGFIN**.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

El suscrito proyectista **Diego Muro Gonzalez**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros

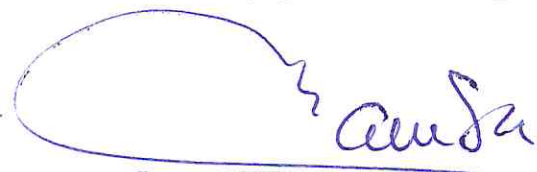
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</p>	<p><b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b></p>	 <p><b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
	<p><b>Licitación Pública Nacional GMA-006-19</b></p>	
	<p><b>“Servicio de Intendencia para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes”</b></p>	
	<p><b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b></p>	

de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con once minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**  
suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



**Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**  
suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones;



**Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**  
suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones



**Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**  
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-006-19</b>	
	<b>“Servicio de Intendencia para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	



**C. Gerardo García López.**  
Licitante.



**Diego Muro Gonzalez**  
Proyectista.



----- FIN DEL ACTA -----